

que se hallan en la Corte de las Indias que como Rey
de la Ciudad de Pinar del Rio en nombre y a nombre
buena a la C. d.

Carta

Quise una Carta de Don Domingo Pico Agente de la
Ciudad en la Corte, en que da cuenta de los negocios
que han a su cargo en fecha en M. d. de tres de febrero
de D. N. por la Ciudad acordó de la respuesta con
que con todo cuidado en esos negocios

Desse libranza de D. Don Alonso Berenguer de cinco mil
ducientos y diez y ocho mil de real caxa de la C. d. de la Ciudad
deuengados hasta el día del Juan de sumo pasado de este año
alento el Informe del Cont. de despache en propios
sobre el sueldo Pedro Villanueva Depou. de ellos

Hize nombrar a la Ciudad en despache del Rey D. Alfonso
de la Cuesta Protonotario Ecol. y Juez particular en
virtud de Pula de su Real caxa para el encumbramiento de
el pleito que trata con D. Antonio Sagade Varela como
Cesionario de la Camara de P. sobre la Cant. de dinero y el

M. d. D. Matheo de Sagade Bogueiro Abgo. que fue de
Cartagena des en poder de Don Juan Vicente Ochoa su
Confesor para la obra pía y fundacion de Recogidas de la
Ciudad, en que se manda que sea para quarenta de quin
días parezca en M. d. ante yo su J. d. o su Procurador

a defenderse en oyo negocio, su fecha de oyo despache en
Madrid a Veynte y ocho de Sept. pasado de este año, y se otó
a la C. d. como por el semando